Caratula :8ANCO ESTABO CANTETO CABELLO MARCO ANTONIO

Rol :3500-2010 Juzgado :010 Civil

En Puente Alfo, a veinte de agosto de dos mil diez, a las 17:05 horas, en PJE. RENJAMIN VERGARA PINTO Nº 3307, VILLA ALVARO LAVIN. COMUNA DE PUENTE ALTO, notifiqué a don MARCO ANTONIO NIETO CABELLO, el contenido del exhorto precedente de fs.1 a 10 y cúmplase de fs.11, por cédula, cuyas copias integras fijó en la puerta de dicho dom cilio por no acudir nadio a mis reiterados llamados.—